

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos ponen en marcha el **MASTER DE ACCESO A LA ABOGACÍA**, de manera conjunta, en base al acuerdo firmado entre ambas Instituciones como desarrollo de la Ley 34/2006 de 30 de octubre, reguladora del acceso a las profesiones de abogado y procurador de los Tribunales.

El Colegio de Abogados de Madrid, Institución de reconocido prestigio, con **76.000 colegiados**, cuenta con **28 años de experiencia** en la formación de abogados a través de su Centro de Estudios con una media de **11.000 alumnos inscritos al año**.

Por otro lado, **la Universidad Rey Juan Carlos**, una de las seis Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, cuenta con 36.000 alumnos y que entre sus fines está la excelencia en la preparación de posgrado para el ejercicio de las diversas actividades profesionales.

El Máster estará dirigido por D. Ignacio Gordillo Alvarez-Valdés, abogado, fiscal en excedencia y miembro de la Junta de Gobierno del ICAM. La subdirección estará a cargo de D^a. Maite Nadal Charco, abogado experta en temas de Derecho Deportivo, miembro de la Junta de Gobierno del ICAM.

El Máster, contará con un relevante profesorado entre abogados de reconocido prestigio, catedráticos, profesores universitarios, magistrados, fiscales, abogados del Estado y notarios, entre otros.

Fecha de comienzo: septiembre de 2014

Horario: 16.00 a 21.00 horas

Días de la semana: de lunes a jueves clases teóricas. Viernes prácticas y visitas Institucionales

Número de créditos: 90 créditos lectivos

Horas: 750 horas

Número de plazas: 40 por grupo.

Precio: 8.000 € (10% reserva plaza. Resto consultar financiación)

Lugar de celebración: dependencias en Madrid de la Universidad Rey Juan Carlos (Plaza de Manuel Becerra, 14) y Centro de Estudios del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (C/ Serrano, 11)

Requisitos de Admisión:

- 1.- Estar en posesión del título de Licenciatura o Grado en Derecho obtenido en España o en el extranjero homologado por nuestro país.
- 2.- Ser seleccionado en la entrevista personal que se llevará a cabo en las dependencias del ICAM.

Documentación a presentar y forma de entrega:

Los solicitantes de admisión al Máster de Abogacía deberán presentar obligatoriamente la siguiente documentación:

- 1.- Certificado académico de notas
- 2.- Curriculum Vitae
- 3.- Si se trata de alumnos con titulación extranjera, acreditación de la homologación de la Licenciatura/Grado en Derecho de dicho título.

La documentación requerida se aportará en el momento que el alumno sea citado para celebrar la entrevista.

Pre-inscripciones: abierto el plazo

Centro de Estudios del ICAM, Serrano 11, 1ª planta.

Tf: 91 788 93 80 ext: 1826

Más información: **Iñaki Gimeno Ortiz** - igimeno@icam.es

INICIO SEPTIEMBRE 2014